FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Autorización de Numeración de Facturación
Electrónica No 18764022091067 Vigencia 24 meses
Del 2021-11-30 al 2023-11-30
Habilita rangos LM 328958 al LM 450000 IVA
REGIMEN COMUN
Actividad Económica Principal 4659

Factura Electrónica de Venta

LM 360342

FECHA	01	03	2024
VENCIMIENTO	30	05	2024

L.M INSTRUMENTS S.A
NIT:800077635-1

Somos Grandes Contribuyentes Direccion de Impuestos de Bogota Resolucion DDI-023769 del 29 de Noviembre de 2021
Somos autorretenedores a titulo de renta Resolución 006290 09/08/2018

AvalPay Center

COMPRADOR: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

NIT: 900971006-4

DIR: Calle 66 No. 15-41 **CIUDAD:** BOGOTA

TELEFONO: 4431790 **CEL:** 6583030

PEDIDO: 121389 **Ref Cliente:** BYS 154-2023

REMISION: 122480 **FORMA DE PAGO:** Credito

CONTRATO: BYS 154-2023 **PLAZO:** 90 DIAS

EXPEDIDA: BOGOTÁ D.C **MEDIO DE PAGO:** Transferencia

No	REFERENCIA	MARCA		LOTE / VENCE	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. SUBTOTAL
1	001156-74	PAJUNK	Aguja para bloqueo de nervio Uniplex Nanoline No. 22G X 50mm punta tipo faceta UNIDAD clas. Ries. III 2018DM-0018854 Ref.	1522 6/01/2029 0:00:00	30	45,000	1,350,000
2	4434K3-25G	UNIEVER	Aguja para anestesia espinal Lancet Point K-3 de 25G x 90mm (3 1/2) UNIDAD clas. Ries. III 2015DM-0003228-R1 Ref.	23G149 1/05/2028 0:00:00	50	4,400	220,000
3	*345FCT	RUHOF CORPORATION	F.A.C.T.S. Solucion de limpieza y mantenimiento de autoclaves 650 ml FRASCO X 500 ml clas. Ries. - NO REQUIERE 2020006732 Ref. 34533-19	B8983 0/09/2026 0:00:00	2	148,000	296,000
	Total Lineas	3					

Base gravable:

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

DEVOLVER "ORIGINAL LM" FIRMADO

SUBTOTAL	1,866,000.00
DESCUENTO	0
IVA	298,300
RETEFUENTE	0.00
RETEIVA	0.00
RETEICA	0.00
TOTAL	2,164,300.00

La mora en el pago causará interes maximo legal vigente. Para las entidades del Estado se cobrara intereses de mora de acuerdo con el articulo 6o. de la Ley 598 de Julio 18 de 2000.
1) Se hace constar que la firma del delegado por el comprador para recibir facturas o de una personas distinta del comprador, indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obliga al comprador a pagar la deuda, siempre y cuando la factura se haya entregado en el domicilio del comprador o en sitio por éste indicado y el comprador no haya devuelto la factura o presentado reclamo dentro del termino legal.
2) Recibí a conformidad la mercancia de que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma.
3) La Mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador, por lo tanto no aceptamos devoluciones, reclamos por flete, roturas, mermas o pérdidas.
4) Los items con (*) están excluidos de IVA. (aplica Bienes Exentos - Decreto 417 de 2020)

FAVOR NO APLICAR RETENCION A TITULO DE RENTA NI DE ICA

OBSERVACIONES

Basado en Pedidos de cliente 121389. Basado en Entregas 122480.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE (10) DIEZ DÍAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA

APROBADO POR

Favor pagar con cheque cruzado girado únicamente a LM. Instruments S.A. o Consignación a la cuenta corriente No. 043377050 de Banco de Bogotá - Cuenta Corriente No. 20308475320 de Bancolombia, favor no entregar dinero en efectivo a nuestros representantes de ventas.

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, artículo 774, numeral 6 del codigo de comercio

Enviar soporte de pago al correo andres.calderon@lminstruments.com.co

Carrera 68D No. 25B-86 Oficina 518 -PBX: (571) 4272000-FAX: (571) 4276868 - A.A. 52778 Bogota D.C. - Colombia
www.lminstruments.com.co

PRIMERA ORIGINAL

Impreso por: LM Instruments S.A.
Proveedor Tecnologico: FACTURE SAS - 900399741-7
SAP Business One 800089002-1